



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 458

Causante:

BLOQUE PRO SAN ISIDRO CAMBIEMOS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA CREACIÓN DE UNA "MESA CONJUNTA PARA LA CREACIÓN
DE UNA AGENDA DEPORTIVA LOCAL".-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque PRO San Isidro- Cambiemos

San Isidro, 31 de Octubre de 2019.

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro:

VISTO:

La tradición y el prestigio que tienen diversas Instituciones Deportivas, Deportistas y Competencias que se desarrollan en San Isidro.

Que, tanto desde el ámbito Municipal como desde el ámbito privado y muchas veces en conjunto, se fomentan constantemente en San Isidro iniciativas Deportivas que involucran a Deportistas, Clubes y Comitivas tanto locales como también internacionales.

Que figuras destacadas del Deporte Argentino, en disciplinas como Rugby, Hockey, Natación y otras, se han formado en este Distrito. Que el CASI y el SIC son Clubes de reconocimiento Internacional, al igual que los Pumas y las Leonas allí surgidos.

Que San Isidro es "Cuna Nacional del Rugby."

CONSIDERANDO:

Que, recientemente, se realizó por 9no año consecutivo la Carrera Urbana gratuita "Boulogne Corre" que congrega año tras año a miles de corredores de elite y aficionados de todas las edades.

Que, en el año 2018, se certificó internacionalmente el circuito lindante al Hipódromo de nuestra Ciudad, en el que se realizan los "10K" de San Isidro, que organiza la Asociación Ñandú, desde hace varios años.

Que estas Carreras Urbanas se realizan también en Municipios vecinos y van generando un interés creciente cada año siendo cada vez mayor el número de inscriptos en estas Competencias. Las hay organizadas por los Gobiernos Locales, Entidades del Running y Empresas de indumentaria deportiva y afines.

Que Diversas Asociaciones de runners arman su Calendario anual, al igual que cada corredor, con el fin de organizar entrenamientos y logística para que los corredores puedan participar en la cantidad de competencias que deseen.

PROYECTO DE COMUNICACION

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para crear una "Mesa Conjunta para la creación de una Agenda deportiva local", con el fin



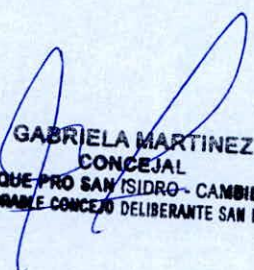
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque PRO San Isidro- Cambiemos

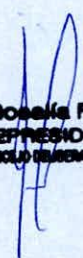
de coordinar con Municipios vecinos un calendario de Carreras Urbanas, para organizar los eventos sin que coincidan las fechas de los mismos.

ARTICULO 2º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado, que participen de dicha "Mesa Conjunta para la creación de una Agenda deportiva local" Funcionarios de las Gestiones Municipales vinculados al área de Deportes, Representantes de Asociaciones de Runners y otros Deportes, de otras Entidades de la Región.

ARTICULO 3º: Dé forma.



GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO- CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO



Lic. Rosella Fucello
VICEPRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO